

Año I Número 9
Lunes, 15-Junio-1931

Redacción y Administración
P. Canalejas, 4-bajos. Almería
Teléfono, 4-3-0

JUSTICIA

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO

Justicia no es periódico de partido constituido. Está inspirado únicamente por escritores espontáneos y mantenido por su propio esfuerzo. Su única política, de momento, es consolidación de la República Española.

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

Los candidatos a las Constituyentes

Hoy podemos ofrecer a los lectores las designaciones definitivas de candidatos hechas por los partidos para la próxima elección del día 28.

El partido Socialista luchará con independencia de los grupos republicanos, presentando cinco candidatos: Gabriel Pradal, Moisés Sánchez Gali, Benigno Ferrer, José Asonjo y Antonio Mairal.

Los radicales - socialistas, radicales y federales, forman pacto, presentando la siguiente candidatura: Miguel Granados Ruiz, José y Nicolás Salmerón García, Antonio Tuñón de Lara y Juan Compañi; radicales-socialistas los tres primeros, radical el cuarto y federal el quinto.

La Derecha Liberal Republicana lleva a la elección estos cuatro nombres: Rogelio Pérez Burgos, Manuel Mirra, Eduardo Pardo Reina y Luis Alealá-Zamora.

Por Acción Republicana se presenta Antonio Campoy Páñez.

Como monárquico católico Luis Giménez Canga-Argüelles, y como católico solo, Simón Navez Matuina.

Las clases sanitarias presentan al Doctor Miguel García Algarra.

El Partido Concentrista, según nuestras noticias, luchará por cuatro puestos.

En total, 22 candidatos para siete puestos que corresponde elegir a la Provincia. Y... ya veremos hasta el 28, pues creemos que no se ha cerrado todavía la caja de las sorpresas políticas.

Como observarán los lectores, se ha roto el pacto republicano-socialista. ¿Por qué y por quién? No tendríamos espacio suficiente en todo el número para recoger las distintas versiones. Los socialistas iniciaron la disidencia; cuban como razón que no podían ir aliados a partidos en cuyo seno aun medraba el odioso cacique; ciertos republicanos, por su parte, atribuían esa actitud de intransigencia a deseos ambiciosos de algunos neo socialistas, que solo en esta forma lograban verse incluidos en la candidatura. Posteriormente surgieron las diferencias entre los mismos republicanos; en la reunión que ayer celebraron los representantes de estos partidos, se ultimó el pacto de que antes hemos hecho mención. Acción Republicana quedó pendiente de resolver su actitud en la próxima lucha, y la Derecha no asistió, según nos han asegurado, por que no fue citada...

Lo cierto y lo lamentable es que el hecho de la ruptura ya está consumado. Creemos, sinceramente, que en los designados pudo seleccionarse una candidatura republicano-socialista de gran fuerza y prestigio para todos. Con lo que se ha hecho, allá veremos lo que pasa.

No nos duelen preguntas y lo decimos claro: hemos sacado la

impresión general de que mal se ha atendido a personales deseos, a particulares conveniencias que al bien del pueblo y a la sacrificadísima e impoderable misión a que vienen llamada estas Cortes Constituyentes.

Sin embargo, no somos pesimistas. El día 28 votarán los hombres, libre y conscientemente. La disciplina de partido no puede llegar a oscurecer la razón ni a anular la voluntad; no valdrán en esta ocasión

ordenes ni mandatos, cuando ellos contraríen el sentimiento del pueblo. Habrá rebeldía, rebeldía gallarda y noble. El pueblo con su fina intuición sabrá seleccionar y elegir los mejores.

En el próximo número seguiremos tratando, con más amplitud que en esto lo hemos hecho, de la importantísima cuestión política.

El diario "La Epoca" ha sido multado en 500 pts. por su contumacia en otorgar el título de rey de España a los indignos Borbones. ¿No lee el Gobernador de Almería el órgano de los beneficiarios del saulcicato?

Los olvidados

Al Ayuntamiento

En aquellos tiempos del pasado régimen, nuestra provincia padeció un gobernador civil que se llamó Ramon Viala y Aguavives, que dejó de su actuación al frente de la provincia el mas bochornoso recuerdo.

Por su iniciativa, se constituyó en nuestra Ciudad aquella famosa Junta de Tonelaje que en un solo año que funcionó produjo a él sólo más beneficios que a todos los parraleros juntos de la provincia. Persiguió a todos los hombres honrados de Almería y en sus momentos de cólera - que eran muchos - le oímos decir más de una vez y con gran jactancia que «había firmado la sentencia de Ferrer».

Un hombre muy joven, compañero en nuestras primeras luchas, sufrió como ningún otro las persecuciones de aquel tirano; multas, procesos, encarcelamientos; hasta que destrozada su naturaleza por una terrible enfermedad adquirida en el inmundado caserón de la calle Real - antigua cárcel - murió en plena juventud.

Aquel hombre se llamó Jesús Carretero; buen periodista, luchador incansable, de clara visión y gubana pluma, aquellos famosos artículos suyos en defensa de Almería y en los que se hacía resaltar todos los atropellos del Viala, no los podremos olvidar nunca. Jesús Carretero fue una víctima más de la monarquía y con su muerte Almería perdió uno de sus más positivos valores y uno de sus más preclaros hijos.

Nosotros no le hemos olvidado nunca y en nuestros labios siempre hay un recuerdo para la me-

moria del buen amigo y compañero.

Almería tiene una deuda de gratitud para con él y, nosotros, los mas modestos, nos permitimos proponer al Ayuntamiento de la Capital, que el nombre de Jesús Carretero sea dado a una calle de la ciudad.

Brindamos nuestra idea a la Asociación de la Prensa de Almería y esperamos que ella nos apoyará, rindiendo así un tributo a un compañero que luchó y entregó su vida por defender los intereses sagrados de la provincia.

No somos los mismos

Nos unió en estrecha amistad, una misma onda de indignación y puede que también nuestra común característica de desarrapados; aquella tarde de invierno madrileño que acompañábamos el cadáver de Nakens.

Ondulaban ligeramente, movidas por un aire tenue, las capas de los guardias de caballería, que formaban un cordón por entre los que desfilaba el mercedario cortejo que llevaba en su caña, el alma del gran luchador.

En el claroosuro, cuando los tricornos despetaban los pástos irritantes. Era la representación del Poder. Es pro.

Aquel viejo socialista que marchaba a mi lado, pasaba con sus ojos oleadas de tristeza aquellos hombres que, con del enfierro de Nakens una *condición ordinaria*. En el cementerio lloró amargamente.

No lloro por él, camarada me dijo - lloro nuestras cobardías.

Y ya fué mi gran amigo aquel hombre.

Le volví a encontrar varias veces, casualmente siempre, en reuniones de distinto carácter, hace unos meses en una reunión clandestina. Éramos tan pocos y los puntos a tratar tan claros que bien pronto estuvimos de acuerdo apenas, hubo nada que discutir.

Yo veía al viejo socialista un poco triste, casi no hablaba, asentía siempre con una sonrisa amarga.

- Estás triste, camarada - me atreví a indicarle - y estamos haciendo la revolución.

- No les das vueltas - me dijo - somos los mismos, siempre los mismos... y esto es una verdadera pena.

Y era cierto, éramos siempre los mismos barajados de distintas maneras para acudir a distintas cosas, encaminadas a un mismo fin.

Yo no he vuelto a ver al viejo camarada, ni quiero verle, porque yo espero que me diga ahora también, amargamente, Ya no somos los mismos camarada, ahora hay mas que antes, infinitamente más, y es una verdadera pena que no seamos los mismos.

Madrid - Junio 1931

J. SANCHEZ POZO

Quisiéramos saber...

Si la adquisición por la Junta de Obras del Puerto de Almería de dos locomotoras para el servicio de dicha Junta, se hizo por concurso, subasta o por mediación de la Comisión Oficial del Motor y del Automovil.

Que costó al Ayuntamiento de la capital la prueba de riego asfáltico realizada en varias balles centrias por el Concejal de la Dictadura Pepico Sanchez Canton.

Si el Secretario de la Diputación hizo advertencia de ilegalidad al acordar dicha Corporación incluir en el presupuesto provincial confeccionado para el presente año, siete plazas de auxiliares sin la previa formación del correspondiente expediente de creación de las mismas de conformidad con lo que determina el Estatuto provincial.

Cuando van a ser destituidos de las Presidencias de varios Comités paritarios los colaboradores de las pasadas Dictaduras don Francisco Martínez Vazquez y don Rufino Brea.

Si la cantidad ingresada en la Caja Municipal por los dueños de los Cafés Colón y Viena por el concepto de sillas y veladores, es la que les corresponde con arreglo al número de metros que ocupan.

Impresiones de "una conferencia"

Palabras del Candidato: «Mis padres son de Sorbas, yó de Cuevas y desde la edad de tres años asistí a la escuela»...

«Separación de la Iglesia y el Estado». Conforme. Pero que a Pedro Segura y a sus secuaces, se les deje hacer política.

«Cuento con vuestros votos». (En el salón habia solamente unas treinta personas). Y con ese número de votos creemos que no tiene derecho a sentarse ni en un banco de cualquier plaza pública.

Vimos como espectador a don Andres Casinello, del cual aun ignoramos si ha abonado a la Diputación los gastos efectuados en el viaje de regreso del cardinal Primado.

Tambien vimos en una platea aplaudiendo freneticamente al ex-alcalde de la U. P. don Francisco Rovira.

¿No se habia hecho comunista?

Nuevo Odontólogo

Después de brillantes exámenes ha terminado la carrera de Odontólogo el joven paisano don Juan Soriano Romera.

Felicitamos al novel Doctor.

La Cenicienta

Este es el nombre con que constantemente se llama a Almería.

Cierto es, que siempre estuvo abandonada, por los Gobiernos, no sólo por culpa de estos, sino por que todos los hombres que ostentaron su representación, durante la larga etapa del caído régimen, no pudieron, no supieron o no quisieron hacer nada por ella, y atendieron solo a su medio personal y el de aquellos otros señores que les proporcionaron las aetas.

Si en alguna ocasión, algún ilustre hijo de esta tierra, quiso representarla, con el sólo fin de poner lo mucho que valía, sola y exclusivamente a su disposición, para procurar por todos los medios a su alcance, sacarla de su inmerecida postergación, entonces el elemento gubernamental tuvo muy buen cuidado de que no lo consiguiera, pues como el obtener ventaja alguna para su pueblo querido, llevaba aparejado el descrédito de ellos, y el que el pueblo entero se percatara del uso que siempre habían hecho de su representación, tenían que evitarlo, y lo consiguieron, apelando a todos los procedimientos tan suyos y que tan buenos resultados les dieron.

El pueblo que pacientemente toleró aquellos desmanes, toca hoy las consecuencias. Por obediencia a aquellos caciques, negó sus votos a un hijo de su tierra, que era una gloria nacional, a D. Nicolás Salmerón.

Hoy tiene que ver con lágrimas en los ojos, si efectivamente han despertado sus sentimientos, como, los hijos de aquel, van directos a la representación de otras provincias.

Don José Salmerón y García ya anuncia su candidatura por Cartagena.

Esta simpática ciudad, acogió siempre con filial cariño a todas las grandes figuras del republicanismismo español, diganlo el Dr. Gárces, los descendientes de Antónete Galvez (como cariñosamente se le nombraba), y al igual que en otra ocasión, un hijo suyo, cedió con gusto su distrito a don Nicolás, para otras Cortes memorables, honrando a su tierra, y a sí propio con este acto, ahora la población entera, que responde a la labor del padre, y al reconocimiento del hijo, que vuelve hacia ella a demostrarlo, le otorga su representación, orgullosa de sí misma, al verse representada por D. José Salmerón.

Soy hijo de aquella, pero residí muchos años en esta, durante ellos y por el constante trato que he tenido con todas las clases sociales, me he convencido, de lo digno que es este pueblo, por su nobleza y honradez, a ser considerado y atendido en sus aspiraciones, y por esto, la satisfacción que me produce aquello, que redundará en pro de mi tierra natal, se troca en brusca pena, al ver que esta, en que son también acogidos cuantos a ella llegan, sigue olvidada, sin que nadie la guíe, para sacarla de su deplorable estado.

Ya están sonando nombres para futuros diputados constituyentes, pero todavía no ha llegado a ésta, ninguna gran figura actual, previamente invitada, para ofrecer su candidatura y ofrecer su apoyo. La prensa nos dice a diario, Lerroux sabió para Valencia, Albornoz para Murcia, Salmerón para Cartagena, de propaganda electoral.

Aquí se espera pacientemente,

sin gestionar nada, ni comprometer a nadie, a que esta Cenicienta, deje de serlo, por obra del Señor del Sinai.

Con presentar diez o doce candidatos, cada partido, y destrozarse los unos o los otros, pierden el tiempo, y éste no se recupera nunca.

Los malos pasos de la generación anterior, produjeron los daños que hoy lamentamos, los que se den ahora, los recogerá la de mañana, y de ésta forma, es, ha sido y seguirá siendo siempre Almería la eterna Cenicienta.

UN VIEJO REPUBLICANO

Ahuecando[que es gerundio]

Comentarios a un manifiesto

En el «Heraldo de Almería» en su número 181, correspondiente al día 11 del presente mes, hemos leído un manifiesto dirigido a los electores de Almería y su provincia, firmado por don Luis Giménez Canga-Argüelles, conocido monárquico, conservador de Bugallal, y uno de los muchos caciques que en el mundo han sido... y quieren seguir siendo.

Dice el señor Giménez que sale de nuevo a la palestra «requiriendo por amigos y correligionarios y otros muchos señores de orden que les distinguen con su confianza y estimulan su almeriense.

«Todos sabemos por desgracia, quienes son los amigos políticos del señor Giménez y cuales los señores de orden que le prestan su apoyo».

Son, y otros, todos los que ostentan la representación de su política durante muchos años en la Diputación y Ayuntamiento de Almería y que tan mal administraron la Hacienda pública; son los conocidos murmuradores electorales; los de los grandes atropellos a todas las leyes; los que solo obedecían el ciego mandato del Jefe sin importarles para nada los derechos del pueblo, tantas veces apaleado por sus señores.

Los señores de orden seguramente serán, los que amasaron grandes fortunas por sucios procedimientos; por matrimonios ventajosos; por la usura; los que sangraban al pueblo trabajador y con lo que a estos quitaban de sus jornales contribuían a las suscripciones de la Guardia Civil para que ella los protegiese, cuando debieron ser perseguidos como vulgares malhechores.

Todos estos, son los que requieren al funesto caciquillo para que los represente en Cortes. El pueblo los conoce a todos y ya llegará el día que les dará su merecido.

Canta el señor Giménez su amor a Almería, la Cenicienta, la postergada, la olvidada de todos los Gobiernos monárquicos. Todo es tristemente cierto, pero ¿cuando eligió la provincia de Almería a sus representantes? ¿acaso hemos olvidado que fué siempre falsificada su voluntad precisamente por los conservadores, correligionarios del firmante del citado manifiesto? ¿que hizo por Almería la gran familia Giménez durante el tiempo que la representó?

«La Campana»

Plaza del Carmen. 2-Tel. 4-0-0
No deje de visitar el Gran Salón de Billares de esta casa.

¿Acaso se acuerda ahora el señor Giménez, que es almeriense ó mas bien ahora sus tiempos de ridículo Dictador? ¿No tiene aún bastante con la lección que le dió el pueblo de Almería el día 12 de abril?

Pero todavía se atreve a decir en uno de los párrafos del manifiesto el aspirante a candidato, e imitando a Albornoz, que nada importa Rey ó República. Pero que desearo señores! ¿No se acuerda el Señor Giménez que aún no hace dos meses que decía su ilustre Jefe Bugallal, que la Patria era consustancial con la Monarquía?

También habla de Religion, de familia, de orden, de leyes, pero ni nosotros ni la provincia de Almería ha olvidado que para este señor nunca existió mas familia que la suya, más ley que la del *embudo*, ni más orden que el impuesto por una suspensión de garantías y un permanente estado de Guerra.

Nos explicamos el miedo del señor Giménez a la Revolución, por que si ella llega, será para terminar de una vez para siempre con todos los caciques a su estilo, que quieren sacudirse la losa que sobre ellos depositó el pueblo, y que con su patriotismo, que nunca sintieron, se carecen a limpiar lo que ellos pisotearon y mancharon con sus babas.

Desatendiendo al señor Giménez el requerimiento de la gente de orden y de sus correligionarios, tan propensos al *buen comer*, e imite también en esta ocasión la conducta de su Jefe Bugallal, que allí en la bella Galicia expía sus muchas culpas.

Márchese a Vera y, no suene en engañar otra vez al pueblo, que hoy vive bien despierto, por que su solo deseo de cooperar en la estructuración de la nueva España, sería una muestra para la República y un baldón para ésta provincia, que tanto dice querer, y que ha sabido sacudirse el yugo que por tantos años ha padecido de la familia Giménez.

La Comisión Gestora de la Diputación lleva tres sesiones acordando que el asunto sobre la adquisición de la Imprenta del Hospicio quede sobre la mesa a estudio del Diputado Señor Martínez Lopez.

¿Pensará este Señor Diputado "federal e individualista" hacer el bachillerato con tanto estudio para dar su opinión sobre este asunto?

Contestando a una carta

Suscrita por don Antonio Peregrín hemos recibido una carta, cuya publicación omitimos en razón de haberse ya hecho en los diarios de la localidad, en la que se nos ruega aclararnos el sentido de una pregunta inserta en nuestro editorial del día primero, por la que interesábamos si nos dijera que cantidad ha ingresado en la Caja de la Junta de Obras del Puerto, por alquiler, durante seis ó siete meses, de una gran parte de un tinglado ocupado con pajas de esparto propiedad del conocido monárquico, y aún Presidente de dicha Junta, D. Antonio Peregrín Zurruo.

En la carta se nos dice que la Casa Peregrín solicitó un concierto para el depósito del esparto. Que en 17 de Abril último la Junta aceptó la solicitud, acordando concederles 2.000 me-

tros cuadrados de superficie en el tinglado N.º 6 pagando un canon de 90 céntimos de peseta por cada metro y año. Y que desde entonces la Casa Peregrín ocupó la superficie contratada, habiendo abonado las cantidades correspondientes con arreglo al convenio.

No dudamos de la veracidad de estas afirmaciones, y menos aún de la honorabilidad del Sr. Peregrín, que reconocemos y ponemos a salvo gustosísimo.

Pero fuera del terreno particular, que desligamos de la cuestión, hemos recogido, en el deseo de aclararla suficientemente, los siguientes datos: En 1.º de Diciembre de 1930, la Casa Peregrín comenzó a depositar pajas de esparto en el tinglado N.º 6, completando por pacatitos ingresos de estas mercancías hasta el número de 1800 a 1900 metros cuadrados el día 10 de Enero. En 21 de este mes esa Casa solicitó de la Junta la celebración de un concierto, en las condiciones antes indicadas. Con fecha 2 de Febrero informó el Ingeniero de la Junta la solicitud, que pasa a Secretaría en el mes de Marzo, y en la sesión del 17 de Abril se aprueba el concierto solicitado.

De estos antecedentes, que hemos comprobado, resulta que, en efecto la Casa Peregrín ha tributado la cantidad de 900 pesetas, atendiendo a las condiciones estipuladas en el concierto de 17 de Abril, por la ocupación del tinglado N.º 6, a partir del día 1.º de Diciembre. Y esto es precisamente lo que hay que aclarar. Entendemos que el concierto no puede en ningún caso tener efecto retroactivo, ya que la Tarifa de ocupación de superficie debajo de los cobertizos de los tinglados, dice: «Cuando la conveniencia del tráfico y del servicio público lo requiera la Junta podrá establecer conciertos especiales para ocupación de superficie de muelles por periodos de tiempo mas o menos largos, autorizándose PREVIAMENTE por aquella, y previamente quiere decir en buen castellano, con anterioridad, anticipadamente esto es, que el canon del concierto solo debía aplicarlo a las mercancías que se depositaran a partir del 17 de abril, fecha en que se aprobó el concierto, pero en modo alguno a las que se introdujeron bajo los tinglados desde el 1.º de diciembre hasta el indicado día 17 de abril, ya que, como antes consignamos, la autorización ha de ser previa.

Es visto, pues, que la Casa Peregrín ha tributado por una tarifa que no es la correspondiente. A esa misma Casa y a la Junta de Obras del Puerto, corresponde remediar este error, nosotros desearíamos desde luego la mala fe en unos y otros — practicando una nueva liquidación con arreglo al apartado anterior de la indicada Tarifa, que fija en cinco céntimos por metro cuadrado y día la cantidad a satisfacer.

Y para terminar, una sencilla operación aritmética. Suponiendo que el tinglado número 6 se hubiese ocupado en una superficie de 1500 metros cuadrados, la tributación por el depósito desde el 10 de enero hasta el 16 de abril, con arreglo a la tarifa de cinco céntimos por cada día y metro, ascendería a la suma de SEIS MIL NOVECIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS.

Del contenido de los artículos firmados que aparezcan en JUSTICIA, solo son responsables sus autores.

Chocolates SAN ANTONIO

LOS MEJORES

Representante en Almería: MIGUEL GRANADOS RUIZ

La voz de los pueblos

A partir del presente número abrimos esta sección dedicada especialmente a los pueblos de la provincia. En ella recogeremos cuantos trabajos se nos envíen, siempre que revistan interés político, social o económico. De literatura, nada; JUSTICIA es periódico de lucha.

Al buen criterio de los comunicantes dejamos la concreción de los trabajos. Los artículos extensos, contra nuestro deseo, nos sería imposible publicarlos.

SORBAS

Para la Diputación

Alcaldía de Montegudá a 4 de Junio de 1931.

Señor Director del Semanario JUSTICIA.

Almería.

Muy señor mío: En vista de la falta de trabajo que se está padeciendo en este pueblo, a pesar de haber un camino vecinal en construcción, paralizado desde hace más de un año sin saber por qué, y de no hacer caso las autoridades de nuestras repetidas peticiones, le dirijo las presentes letras para rogarle, como suscriptor, que en su ilustrado semanario pregunte al Sr. Presidente de la Excm. Diputación el por qué estos trabajos no se terminan para dar vida a este pueblo, muerto de necesidad, y el por qué a los contratistas no se les obliga a terminarlos; y el porque se ha presentado en esta, hace pocos días, una comisión o nuevos contratistas pidiéndolo al pueblo ayuda para terminar dichos trabajos, porque el presupuesto no les alcanzaba para darles fin, cosa que el pueblo no ve conveniente, porque si hubie-

sen ganado mucho nada hubiesen abonado, y en la creencia de que no habrá tal pérdida, puesto que su presupuesto era de 96,000 pesetas, y cinco los kilómetros escasos en terreno favorable, y pagando los jornales a 3,50 pesetas.

Lo expuesto, Sr. Director, le autorizo para redactarlo y extraerlo en la forma que a bien tengan por conveniente, siempre que la sustancia salga, y si V. quiere darle alguna mas fuerza lo hace con el fin de poder conseguir nuestro objeto, ya que los caciques anteriores y los actuales no se han ocupado de ello porque no lo necesitan.

Mientras tanto quedo de V. suyo afectísimo amigo s. s. y suscriptor.

Q. B. S. M.

JOSE RODRIGUEZ

Tal como viene lo trasladamos a la Comisión Gestora de la Diputación. Creemos será de su incumbencia investigar lo que de cierto haya sobre el caso, y resolverlo en estricta justicia.

BERJA

La verdad

Ha evolucionado el mundo bajo todos los aspectos, pero en cuestiones políticas, sobre todo en los pueblos, estamos en perfecto estado de troglodismo.

Los pueblos, por su cultura, se han clasificado y en las circunstancias actuales se puede casi asegurar que está demas esta clasificación, por que la sociedad impulsada por una fuerza clásica pierde y recupera, no la forma primitiva, sino una manera de ser tan caprichosa que a veces se aparta por completo de su modo de pensar. Así es, que los partidos monárquicos son sombras que han pasado por la vida,

mejor dicho, debían serlo, porque en realidad son vidas que están en la sombra de la hipocresía algunos y, otros se sostienen con insulas, desplantes indignos y actitudes repugnantes.

Hay que convivir con la República, verdadera fórmula armónica y científica, cuyo plan es muy sano. Entiendo que el antagonismo rencillas y la tirantez entre los virgitanos no lo origina la causa republicana sino los que ocupan los puestos de la corporación municipal. Los que no son buenos, son aquellos que situados en la rinconera de la sociedad se han abierto paso aprovechando la inestabilidad y con un eseaso concepto de la vigente forma gubernamental, desconocen los principios de autoridad y civismo, y se aferran al pendon tricolor, tremolándolo y robándolo los colores para hacer uso del que mas le convenga.

La Comisión Gestora, a mi juicio, no cumple como precisa la República. Hay que decir menos y hacer más y sobre todo hay que evitar ese derroche de frases malsonantes que en vez de propaganda política, mas bien van encaminadas a la paración del hombre sin corazón, completamente amoroso.

Estos tiempos de evolución, deben ser en todo momento un verdadero estímulo. Busque la alegría de la vida, ser y no ese malestar que es el sufrimiento y que nos podría llevar por los derroteros de la desolación y la miseria.

Búsquese el trabajo para que el pueblo cubra bien sus necesidades y paguese los buenos jornales, porque el obrero también tiene derecho a disfrutar del ambiente tentador que le rodea.

Antes que el hombre culto, debo ser educado; por que adó que le sirve al hombre su saber

si desconoce esa altísima concepción del espíritu, cual es la moral? De nada, por que lo único que se conseguiría es hacer un inteligente, un vivo, un hombre buena cabeza y muy mala fé, que solo aguzará su ingenio para su bien y que continuamente pisoteará la política convirtiendo su blancura en manchas multicolores, hijas de la corrupción.

JULIO REDONDO

Gran Establecimiento de calzado

Antonio Román Pérez

Alpargatas de cáñamo, yute y piso de goma
Especialidad en zapatillas cerca de cuero

P. S. Sebastián, 1

ALMERIA

Restaurant "La Campana"

Plaza del Carmen, 2-Tel. 4-0-0
Menús variadísimos mañ
Esta casa recibe por una tarde los Pescados y Carnes. y

José Márquez Rodríguez

PRACTICANTE
CIRUGÍA Y MEDICINA

Horas para atender enfermos
de 1 a 4 tarde
Calle Granada, 50.-Almería

Enrique Ruiz Rovira

Capitán Galán, 6-bajo
ALMERIA

Cosechero y exportador de frutas

COMPRA de toda clase de ALHAJAS
piedras preciosas y platino

Pago más altos precios que nadie

Horas: 10 a 1 mañana y 3 a 6 tarde - Boulevard, 71-bajo

CASA GRANADOS

Confitería y ultramarinos finos

Boulevard, 58-A

ALMERIA

Balneario de Panticosa

Clima de Altura 1.636 metros

De fama mundial para enfermedades del aparato respiratorio

Médico Director-D. Juan Company

Corresponsal de la Sociedad Española de Tisiología

Temporada oficial, 20 de Junio al 15 de Septiembre

Café-"Bar Olimpia"

Café a 0'40 incluido propina

Cerveza de todas clases fría

y natural a todas horas

Especialidad en tapas

Salones de dominó y tertulia

Boulevard, 60-A - Teléfono, 3-3-4

ALMERIA

Glosas sanitarias

Las entradas a la ciudad se hallan sometidas a la vigilancia de unas casetas que en un tiempo se denominaron *de consumidores*, y hoy se les da el rimbombante título de «Casetas sanitarias».

Si nos atenemos a la verdadera misión de estas *oficinas*, deduciendo lo que vemos en la práctica, hay que continuar creyendo de buena fe, en que, aquello de los *consumeros* se halla subsistente, y que, lo de «Casetas sanitarias» es un puro mito.

Si la intervención de estas «Casetas» se reduce a cobrar lo señalado en las vigentes tarifas para el gravamen de los diferentes artículos, muy *smlo* y muy *bueno*; pero si ese gravamen se aplica a la introducción de embutidos, ponemos por caso, que, en una buena lógica deberían ser sometidos a una inspección veterinaria antes de ser autorizados para la venta, al no existir, permanentemente, esa inspección, estaremos expuestos, no ya a que nos den *galo por fiebre*, que ello sería lo de menos, si no, a que nos introdujesen en el organismo una dosis más o menos crecida de «triquinosis» que ya sería algo más lamentable.

Mientras estas «Casetas» no sean efectivamente *sanitarias*, habrá que creer, firmemente, que solo sirven para albergue de *consumeros*.

La higiene de las viviendas es un punto, de los más esenciales a desarrollar dentro de toda sociedad bien organizada. En Almería, ese punto, se ve tan oscuro que mucha gente vive con el temor de que coincidiendo con los próximos calores, nos visite alguna molesta epidemia que reduzca nota-

blemente el número de los pacientes ciudadanos.

¿Será cierto que en la casa número 4 de la calle Solano, existen dos viviendas, con los retretes muy repletos, cuyo dueño abriga la SEGURIDAD de que no han de obligarle a la limpieza de los mismos...?

Y sin embargo, yo tengo también la SEGURIDAD, de que, si el Inspector de Sanidad municipal, del distrito comprobase la existencia de este anormal estado de cosas, no perdería minuto en ordenar el inmediato cumplimiento de las ordenanzas municipales.

KAUTERIO

MEDALLAS

Anverso

España vive desde hace siglos en un régimen de desigualdades irritantes. En manos de pocos la riqueza, la gran propiedad, hasta el derecho de vida o muerte. Para ellos todos los gozos, los placeres todos, las comodidades suntuosas, el lujo superfluo; para ellos los privilegios injustos, las situaciones preeminentes, sin razón ni derecho. Y de esta casta de los pocos ha surgido el engendro del señorito ocioso y vago; y de estos señoritos se nutrieron los organismos dirigentes de la nación. Así se explica el proceso administrativo de España; heredaron los cargos y los puestos por absurda ley de sangre, y al suceder a sus progenitores llevaron a la cosa pública, los usos de derroche y despilfarro que aprendieron en la casa privada.

Mientras más, los trabajadores del seno de la nación, el seno de la producción, de la equitativa esterilidad económica, en el esfuerzo, en el

En el público, la misma carencia de derechos, el mismo plano de desigualdades. Consiguieron los pueblos tras titánicas luchas escribir sus libertades en las Constituciones, pero falta de aplicación la letra escrita, se quedó en la letra muerta. Y no podía ser...

Reverso

No podía ser, y el pueblo reaccionó contra las injusticias sociales y políticas. Educados, cultos, los hombres de España dieron ante el mundo el más hermoso ejemplo que registra la historia. Revolución sin acción. Bastó un solo gesto de ciudadanía para poner en franca huida a los opresores. Un pueblo se emancipa y reafirma sus libertades violadas.

El cambio radical asusta a los pocos, los acobarda, por que ven llegada la hora de las liquidaciones. Huyen, se ocultan, y puestos ya en salvo, desatan su cobardía obstruccionando arteralmente la labor reparadora de nuestra República. El miedo es contagioso; ante los anatemas de los malos obispos, ante la amenaza de inminentes peligrosos destructores, que lanzan los agentes a sueldo, la pequeña burguesía, la clase liberal, también trabajadora y oprimida, se arrinconada, se abstiene en dejación suicida.

Y no debe hacerlo...

En el canto

No debe hacerlo. La República es de todos; afirmemos las conquistas. Las ganamos sin violencias; si es preciso las defendemos con sangre. Contra la casta del señorito vago; contra el agitador que intenta prostituir la Libertad, empleando a su amparo el libertinaje.

Crédito a los hombres del Gobierno Provisional. Crédito a las Cortes Constituyentes. Es una obligación a plazo fijo la que habrán

de cumplir los mandatarios; si no la hiciesen efectiva al vencimiento, se irá a la ejecución directa, sin moratorias ni contemplaciones; pero mientras el plazo vence, respetemos el plazo.

BAR LIBERTAD (antes Regio)

Puerta Purchena, 2

El mejor surtido en embotellados de todas clases.
Cerveza fresca a todas horas
Mariscos siempre del día
Servicio esmerado

Carmen Navarro Sánchez

PRACTICANTE

del Hospital Provincial y

MATRONA

excedente por oposición del Ayuntamiento

Calle Granada, 50.-Almería

Ramón Zapata García

Sagasta, núm. 5

Taller de reparaciones de Automóviles y Maquinarias en General.

Calderería y Estructuras Metálicas.

Teléfono, n.º 372 Almería

Alfredo G. Briet

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo

Puerta de Purchena, 1.ª. Almería

El Oro del Rhin

Avd. de la República 41. A
Tel. núm. 2-2-5. Almería

Gran Café Cervería

Cerveza fresca a todas horas
Especialidad en Mariscos y Aperitivos
Servicio a Domicilio.

SALÓN MADRID

Boulevard

Acaba de abrirse al público una elegante peluquería, propiedad de Antonio Martínez Ramos, donde hallará servicio esmerado

Afeitado, 0'45-Corte de pelo, 0'60
Lociones de todas clases y marcas. Masajes eléctricos y lavado de cabeza.

EL MONTAÑÉS

BAR-RESTAURANT

EL MONTAÑÉS

Fundado el año 1914

Servicio de cocina inmejorable a cargo de competente personal
Platos variadísimos a la carta.—Seriedad, prontitud e higiene
Especialidad en vinos finos y tapas
Sebastián Pérez, 3.—Teléfono, 2-6-1.—Servicio a domicilio

Alfonso Triviño

Médico-Dentista

Regocijos, 2

ALMERÍA

José Santisteban Rueda

Agente de Aduanas

Servicio combinado marítimo y terrestre para transporte de mercancías en general entre los principales puntos de España y África

Alvarez de Castro, 8

ALMERÍA

JUAN LÓPEZ PINTOR

Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

Precios sin competencia

Se sirve a domicilio

Calle de José Jusús García, 17

ALMERÍA

“La Dulce Alianza”

Bombonería selecta

Dulces finos

Avenida de la República, 2.-Almería

Realidades que parecen sueños

Que desde el 14 de abril último, en que fué proclamada la República en España, hasta el día en que escribimos estas líneas, en nada, absolutamente, hemos notado en esta capital que se haya verificado tal cambio de régimen.

Que padecemos unos Alcaldes y Concejales nombrados por el Dictador máximo, que los invistió de tal autoridad para todo, que se apresuraron a elevar toda clase de impuestos hasta lo infinito, restablecieron el gravamen de entrada en casi todos los artículos de consumo, haciendo funcionar nuevamente—los antiguos felatos—con la nueva denominación de inspecciones sanitarias, crearon con carácter transitorio el impuesto de aguas, y ha quedado definitivo, se aumentó el inquilinato, haciendo obligatoria la tributación desde el alquiler de veinticinco pesetas, en lugar de el de cincuenta en que antes comenzaba, se crearon otra porción de impuestos, que produjeron un alza considerable en el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento.

Que salieron estos, y fueron sustituidos por los designados por el Dictador número dos, y si continuán un poco más tiempo, llegan a hacer buenos a los anteriores. Continúan la gestión de aquellos, recargando un poco más los gravámenes, bajo el recurrente tópico de reforzar los ingresos, pero sin que aquellos, ni estos, dieran cuenta, en ningún momento, de la inversión de esos fondos, que gradualmente iban acrecentando el presupuesto.

Que de las elecciones verificadas el pasado Abril salieron elegidos los primeros concejales de la República, se designó Alcalde, se nombraron los Tenientes, Síndicos, y demás cargos del Concejo, y también en una de sus primeras reuniones, fué nombrada una comisión encargada solamente de analizar la gestión de los anteriores, para deducir las responsabilidades, que pudieran resultar.

Que a partir de este momento, todo el pueblo quedó a la expectativa para conocer al detalle toda la gestión llevada a cabo en el Municipio desde el año 1923 hasta la fecha, pues suponía, y muy acertadamente por cierto, que esta comisión cumpliría su misión analizando minuciosamente todo lo hecho en aquel lapso de tiempo, lo comunicaría al Ayuntamiento, y este se apresuraría a ponerlo de relieve ante el pueblo, que es el que paga, dándole cuenta de la inversión que se había dado a la exorbitante cantidad recaudada por ellos, y si esta no era la que en justicia se debió dar, exigir las responsabilidades a los presuntos culpables.

Que hasta la fecha nada de esto se ha hecho, que seguimos todos esperando la publicidad de las cuentas de la gestión hecha en estos últimos siete años, y ni siquiera se sabe en que estado lleva sus trabajos la citada comisión.

Que desde el alcalde hasta el último concejal parecen hipnotizados, y sujetos de tal forma a la voluntad del sugestionador, que no pueden disponer de la suya propia, para ordenar se activen las investigaciones y poder dar la inmediata y cumplida satisfacción a sus administrados, que así lo exigen.

Tan sólo lo hicieron bien, como mal, es de su deber publicarlo; en el primer caso, para que des-

aparezcan las dudas a que con su silencio dieron lugar, y en el segundo para que los que resulten culpables, paguen sin demora lo que deban pagar.

Este silencio actual, es el que no debe prolongarse, pues se deja oír en los sitios públicos, el rumor, de que nada se hará, pero que si algo se intentara, se dará el suficiente tiempo para que se elaboren los necesarios amañes, y que nada aparezca; y esto, entendemos, que ni el Alcalde ni los concejales republicanos, deben dar lugar a que este rumor se confirme y mucho menos a que se les conceptúe como a los anteriores, y se les acuse de encubridores.

Vayan sin vacilación alguna a cumplir ese mandato, al igual que en las altas esferas se está haciendo por los Ministros del Gobierno provisional, y caiga el que caiga, pues no deben echar en olvido, que el pueblo, por tanto tiempo atropellado, escarnecido, agobiado a impuestos e injustamente maltratado, está con hambre y sed de justicia.

Es hora ya de dar comienzo a esa era renovadora, tan deseada, y trabajar sin descanso para dar al pueblo la sensación de que se procura por todos los medios, proporcionarle en breve plazo la cumplida satisfacción que merece y se le debe, y para ello hay que revisarlo todo y hacerlo bien, pues mientras esto no ocurra, seguirán las clases media y obrera, sin poder vivir, por el cúmulo de impuestos que se le exige, y la privilegiada de siempre, la capitalista seguirá riéndose y gozando de sus privilegios, y molandose de las justas quej. de aquellas, haciendo alarde, como acostumbra de que con sus capitales les es fácil proporcionarse la intangibilidad, y nadie se atreverá con ella.

Es llegada la hora de que se obligue a esta a que contribuya en la medida que debe hacerlo, y que se descargue a aquellas, de los muchos que por estas han venido pagando, y con ello sólo se hará justicia a esas, que es lo que todos pedimos.

Con esta obra probarán a su pueblo los actuales ediles como cumplen la misión que se les confió, y no duden que éste sabrá recompensarles cumplidamente.

Y termino sintiendo tener que confesar que todo lo dicho, son realidades, pero que espero que dentro de poco se habrán convertido en sueños.

UN LECTOR

Bar-Restaurant "COMERCIAL"

Comidas a la carta - Cerveza
DAM fría y natural a todas
horas

ESPLÉNDIDA TERRAZA
Teléfono, 3-6-4

ALMERIA

Delaunet S. A. San Sebastián

Fábrica de Contadores de Agua
La marca que se impone por su
calidad D. D.

De producción nacional.
Agente exclusivo: Manuel Moya
Cámaras, 14 - Almería

¿No podría enterarse el señor Gobernador, con qué objeto, las damas Catequistas, van recogiendo firmas en pliegos en blanco y a domicilio?

Nos han asegurado, son para remitir las acompañadas de un escrito dirigido al Jefe del Gobierno, protestando de que se lleve a efecto el proyecto de la separación de la iglesia y el Estado y solicitan do al propio tiempo se autorice el regreso del Cardenal Segura y demás Obispos a quienes se hizo salir de territorio español, por indeseables.

Por si así lo llevaran a efecto, damos el oportuno aviso, y veríamos con sumo gusto, que por la Autoridad, se hiciera saber a esas piadosas damas, que de continuar con sus actividades políticas, habrá necesidad de adoptar con ellas, la misma medida que con sus admirados obispos. Así lo reclama la opinión sensata, y así debe hacerse, para tranquilidad pública.

Lo que se benefician las grandes empresas

La ley del Timbre obliga a todas las entidades particulares que cobran por recibos, a poner un timbre móvil, en los talonarios, en la divisoria de la matriz y el talon que entrega al interesado. La empresa del Valle de Lecrín fiel cumplidora de ella, así lo hace, pero lo carga los abonados con lo cual vienen cobrando

Suponiendo doce mil abonados, de quince céntimos cada uno, son mil ochocientas pesetas, en cada uno que multiplica por los doce del año son veintidós mil seiscientos de economía que creemos es bastante aceptable, pues en veinticinco años de explotación (aunque con distintos nombres) lleva alguna más, se ha proporcionado un ahorro de quinientos cuarenta mil pesetas.

¿Hasta cuando se va a consentir esto? Téngase en cuenta que Juan Pueblo se va cansando de pagar por los demás.

Sobre un escrito

Firmada por el camarada Gerardo Gómez López, hemos recibido la copia del escrito que con fecha 22 de Mayo pasado presentó un grupo de ferroviarios ante el Ayuntamiento de Almería, solicitando la adopción de las convenientes medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

Cuenten esos honrados obreros que nos tendrán en todo momento de su parte. Por ahora esperamos a que la Corporación Municipal resuelva.

No se devuelven los originales ni mantenemos correspondencia a cerca :- :- de ellos :- :-

Salchichería y Carnecería
de

Juan Muñoz

Avenida de la República, 23
Embutidos selectos, Jamones de Serón y Treveles, carnes frescas diariamente de Ternera, Cordero y Cerdo.

Almería sin soldados

En las recientes reformas del Ejército, Almería, la malparada de siempre, la huérfana de amparo, la sin ventura, ha quedado eliminada de entre las ciudades que han de quedar con guarnición.

Pensáramos nosotros que el sostener en nuestra ciudad una unidad cualquiera de nuestro Ejército había de suponer carga para la economía nacional y seríamos los primeros en reconocer la necesidad de suprimir aquella. Los altos intereses nacionales son antes que ningún otro interés.

Pero con dejar en Almería siquiera parte de la fuerza militar que le corresponde; con destacar aunque no fuera más que un Batallón de cualquiera de los Regimientos que constituirán las tropas de la Región, ni el Estado gravaba en lo más mínimo su presupuesto, ni Almería se sentiría tan preferida y olvidada del amparo oficial.

Y esto es, ya que lo dijimos, una de las causas que más nos hieren en nuestros sentimientos de almerienses, porque cuando otras poblaciones sin la importancia estratégica que la nuestra quedan guarnecidas con exceso, Almería, la ciudad costera más próxima a África, la base militar de indudable importancia, queda sola y desamparada pose al esfuerzo que por conseguir uno de los mejores campamentos realiza y, pese también, al enorme perjuicio que se le origina.

Alrededor de nuestra guarnición militar se ha creado en Almería innumerables pequeñas industrias que hoy se ven amenazadas de desaparecer arruinadas, aumentando nuestra gran crisis económica, si los hombres que en la Ciudad tienen voz, si la Prensa, si los comerciantes e industriales, si todos, en fin, no alzamos nuestra voz en súplica respetuosa pero insistente, para que no desaparezcan nuestros soldados.

Es precaria y miserable la vida de Almería; nuestros campos se mueren de sed; nuestro comercio se arrastra lánguido y difícilmente, nuestra industria vive con pobreza; nuestros obreros sufren calladamente su miseria...

Si la ciudad queda abandonada y los militares se van, Almería, entregada a sus padecimientos, escasos recursos, irá viviendo con dificultad enorme, en una triste parodia de vitalidad, que hará más amarga y prolongada su agonía.

Señor Ministro de la Guerra, Almería la noble, liberal artesana, os pide que no la olvidéis ni la pospongáis rogando la honra de ser albergada de los soldados de la República.

¿No se han enterado todavía el Director y los redactores de el diario católico "La Independencia" que el antiguo paseo del Príncipe, se llama hoy, por acuerdo del Ayuntamiento, AVENIDA DE LA REPUBLICA?

Sería conveniente que el señor Gobernador Civil se los hiciera saber en forma que no dejara lugar a dudas

Gran Bar Restaurant "LA CAMPANA"

Plaza del Carmen, 2-Tel. 4-0-0
El café que se sirve en esta casa es tostado diariamente por unido a las mejores marcas de Cognac hace un Ponche exquisito.

Central

Calzados "EL BUEN GUSTO"

Sucursal

Avenida de la República, 19

Agua núm. 13

ALMERIA

Los mejores y más baratos

BERJA

¡De frente, marchen!

Hemos hecho el balance de la actuación desarrollada por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, y arroja como saldo definitivo y exacto esta partida: FRACASO.

Nosotros no dudamos del republicanismo, de la honradez y de la buena fe de los señores que componen la Comisión, pero como administradores de la Casa Provincial nos han defraudado de modo rotundo. En el aspecto principal de la misión que se les confió, en la revisión de las anteriores Diputaciones, muestran, no ya lentitud, sino indiferencia apartamiento que les lleva a declarar que no compete a sus funciones la obra de depuración que es anhelo vivo del pueblo y obligación ineludible de sus mandatarios.

Desde hace mes y medio ocupan los cargos y durante este tiempo un sólo asunto de importancia investigaron, resolviéndolo en nuestro criterio de modo incompleto. Y ni siquiera partió de ellos la iniciativa.

La Diputación Provincial, señores de la Comisión, es preciso revisarla de arriba a abajo. Flotan en el ambiente hechos escandalosos, actuaciones delictivas en asuntos de gran trascendencia e interés. Se nos dirá que concretamos, que señalemos los casos específicamente; no podemos hacerlo porque no obran en nuestro poder los datos necesarios, y sin pruebas ni acusamos ni acusaremos a nadie. Pero ello no ha de ser óbice para que nos hagamos eco del malestar general, de un estado de opinión claro y preceptible, que señala la existencia de gravísimas responsabilidades.

La Comisión Gestora dispone de todos los antecedentes que pueden conducir a declarar si el estado de alarma tiene o no fundamento, si el archivo provincial contiene la obra de una administración honrada o un cúmulo de papeles sucios que habrían de ser iniciación de otros tantos procesos criminales. Y si nosotros señalamos ese hecho latente en todos los almerienses por conocer la verdad, y si la Comisión tiene medios de llegar a su conocimiento, ni puede, ni debe demorar por más tiempo las investigaciones, ni puede, ni debe que de cierto haya, quien merece el aplauso y que...

Si la Comisión se obstina en mantener su silencio, no procede en forma decidida y rápida al examen y a la depuración de los actos administrativos realizados por los gestores que precedieron, aparte de considerarlos fracasados, --cosa que por otra parte ya consideramos-- el pueblo de Almería les dará la orden de marcha.

No valen paliativos ni dilaciones. No vale decir, como el diputado Sr. Martínez López dijo, que en dos días que dedica a cada sesión no tiene tiempo de revisar los archivos provinciales, pues cuando falta tiempo para desempeñar un cargo se deja el cargo libre.

Ya que no preparación técnica, muestre al menos la Comisión valentía. La indecisión en punto tan trascendental y urgente se presta al equívoco, y el equívoco en las funciones públicas es la puerta que conduce a la calle.

Observará el Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, que en la fraseología cuñtelera existen modismos de perfecta aplicación a determinadas actuaciones políticas.

¡Oído a la caja!

En Consejo de Ministros celebrado en los primeros días del presente mes, acordó el Gobierno Provisional de la República anular la concesión hecha por la Dictadura a don Juan March y Ordinas para la explotación del Monopolio de Tabaco en nuestras posesiones de África, por estimar que esa concesión fué completamente arbitraria por infringir los preceptos de la ley de 21 de Junio de 1921, y prescindir del requisito esencial de la subasta o concurso, vulnerando así los artículos 47 y 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de Julio de 1911. Pero no limitó su acuerdo ese Consejo de Ministros a la anulación antes dicha; al propio tiempo ordenó que se pasara el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia para que se depuraran las responsabilidades en que hubieren podido incurrir el Ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, el entonces Director del Timbre don Andrés Amado, y el afortunado concesionario don Juan March.

Los elementos integrantes del Gobierno Provisional, al examinar el expediente de la concesión del Monopolio de Tabaco en nuestras plazas del Norte de África encontraron una manifiesta transgresión de las leyes vigentes, e inmediatamente anulamos esa arbitraria concesión; pero al propio tiempo cumpliendo, además de con sus deberes ciudadanos, con los que taxativamente les imponía el artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, denunciaron el hecho al Excelentísimo Señor Fiscal general de la República.

Cuando las Corporaciones, los organismos de cualquier clase tienen conocimiento de un hecho que se sale de las pautas normales, además de tomar las determinaciones administrativas correspondientes tienen la ineludible obligación de poner ese hecho en conocimiento de los Tribunales de Justicia. A éstos, única y exclusivamente, les compete decidir y calificar ese hecho anómalo, y exigir, caso de ser constitutivo de delito la correspondiente responsabilidad criminal

a los autores, encubridores y cómplices. Aquellos organismos y Corporaciones no tienen autoridad ni competencia para ello; otra cosa equivaldría a invadir la esfera de los Tribunales de Justicia.

La Diputación Provincial de Almería al resolver un conocido expediente incoado al Sr. Ingeniero de Vías y Obras, hace constar como probados hechos mucho más graves que los de que una concesión se hiciera sin las formalidades de subasta o concurso, y sin embargo, no denuncia esos hechos a los Tribunales por estimar por sí y ante sí que no son constitutivos de delito. Es un caso insólito.

Mientras el Gobierno Provisional del que forman parte Letrados de la talla de don Niceto Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos, don Alejandro Ferrnoux, don Alvaro de Albornoz y don Miguel Maura, no se estima con atribuciones bastantes para discernir si un hecho es o no delictivo, y acuden para ello a los Tribunales de Justicia, la Comisión Gestora de la Diputación de Almería en la que, sin ánimo de ofenderla, hay que reconocer que no figuran capacidades jurídicas de aquella talla, ni aún incluyendo al Secretario, dicho sea con los debidos respetos, se atreve a calificar los hechos que por su anomalía han tenido que ser objeto de un expediente, y casi a dictar la sentencia que en última instancia hubiera correspondido dictar al Tribunal Supremo. Esto es realmente algo pintoresco y digno de difusión.

Pero no se trata sólo de ese famoso expediente; seguramente en los Archivos de la Diputación Provincial habrá otros muchos en los cuales no se hayan cumplido los requisitos esenciales de concurso o subasta que ordena el Estatuto Provincial y disposiciones complementarias. ¿Por qué no se examinan todos ellos, y siguiendo el ejemplo dado por el Gobierno de la República se anulan los que aún estén en vigor y se pasa a los Tribunales el tanto de culpa correspondiente de todos los que no se hubieren hecho en las condiciones legales?

Poco trabajo y poco tiempo costaría esta investigación; si no se hace es porque no se quiere.

En el pueblo de Almería existe la dolorosa impresión de que su Diputación Provincial ha estado mal administrada, especialmente desde la época de la Dictadura; la actual Comisión Gestora tiene la ineludible obligación de investigar lo acaecido en esta Diputación y decirle al pueblo; te has equivocado, los administradores de los fondos provinciales lo han hecho con la escrupulosidad de un excelente padre de familia; o por el contrario, tenías razón, pueblo de Almería, y la prueba la tienes en que los que te engañaron y malversaron tus fondos están procesados y presos en la cárcel.

No hay otro dilema; y si así no se hace, ese pueblo de Almería consciente, exigirá responsabilidades hasta a los que han sido republicanos de toda la vida.

Aviso a los suscriptores

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que un desaprensivo, por cuyas señas personales deducimos quien es, va haciendo suscripciones y cobrando el importe de ellas por trimestres adelantados.

Avisamos al público en general y a nuestros suscriptores en particular, no se dejen sorprender por este individuo, pues nuestros boletines de suscripción no son documentos al cobro, a cuyo efecto hay recibos especiales, firmados por el Administrador, y un solo cobrador autorizado para la capital, que viene efectuando el cobro por meses vencidos.

Rogamos a todos cuantos hayan sido víctimas de este engaño nos los haga saber para proceder en consecuencia.

Las autoridades, ya tienen denuncia del hecho.

Se compra

motocicleta moderna de ocasión, pocos caballos. Razón en esta Administración.

Mitin comunista

Organizado por el Comité Provincial del partido Comunista, el próximo martes se celebrará en el teatro Cervantes, a las cinco de la tarde, un mitin de propaganda comunista, en el cual tomarán parte, entre otros, los compañeros Vicente Arroyo, de Madrid, y Osuna, de Sevilla.

La comisión organizadora facilitará invitaciones a cuantas personas las soliciten, pues tiene un gran interés en que asistan a dicho acto los intelectuales de la población.

Bar Cipriano

Avenida de la República, 10
La casa que mejores Tapas sirve, mariscos siempre del día. Cervezas frescas a todas horas, Manzana y licores de todas clases.

Bar Royal

Calle Aguilar Campó, núm. 1
Especialidad en Ponches y desayunos, Cervezas y aperitivos de las mejores marcas.
Abierto desde las 4 de la mañana

VENTA ERITAÑA.-Restaurant

de
Ramón Garrido Giménez
Teléfono núm. 76

Situado en el sitio más agradable de Almería.—Espléndida Terraza con Comedores sobre el Mar.—Cocina a cargo de los dueños.—Platos variadísimos servicio a la carta.—Vinos de todas clases. Economía Prontitud e higiene.